



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 642.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0370, fechada el 8 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Gustavo Adolfo Ayala González**, Coordinador Territorial, para que viaje a Brasilia-DF, del 15 al 20 de diciembre del corriente año, a fin de asistir a Seminario Internacional de Juventud y III Conferencia Nacional de Juventud, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ayala González, gastos de viaje por \$450.00 y gastos terminales por \$45.00, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día nueve del mes de diciembre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.